

- ACTA Nº 117 -

En Formosa, capital de la provincia del mismo nombre a los trece días del mes de julio de mil novecientos sesenta y uno, reunidos el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, / Doctor Isaac Leff y el Señor Ministro del mismo, Doctor Juan José Arribillaga por estar vacante el otro Ministerio, para resolver: PRIMERO: Nota Nº 530/961.-Acuña Niño del Rosario -Auxiliar 1º del Juzgado Criminal y Correccional Nº 2 su renuncia al cargo.-Acordaron: Aceptar dicha renuncia a partir del 15 del corriente.-SEGUNDO: Nota Nº 533/961.-Zayas Pedro Mauro -Ordenanza del Superior Tribunal su renuncia al cargo.-Acordaron: Aceptar / dicha renuncia a partir del 29 de junio próximo pasado en que finalizó la licencia concedida sin goce de sueldo.-TERCERO: Estadística Judicial.-Acordaron: Disponer que los Juzgados Letrados y de Paz remitan mensualmente, dentro de los cinco primeros días una estadística en la que consignarán: 1º) Cantidad de expedientes en trámite, de expedientes iniciados y de expedientes terminados durante el mes, con referencia: los Juzgados en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral a: juicios ordinarios; laborales; ejecutivos; desalojos; embargos preventivos; alimentos; declaratorias de pobreza; interdictos; sucesiones; quiebras; concursos; inscripciones en el Registro Público de Comercio; varios; / exhortos y oficios.-Los Juzgados de Paz a: juicios ordinarios; laborales; ejecutivos; desalojos; embargos preventivos; informaciones sumarias; varios; exhortos y oficios.-Los Juzgados en lo Criminal y Correccional a: causas criminales; correccionales; varios; exhortos y oficios.-2º) Cantidad de sentencias interlocuto-

///

rias y definitivas, declaraciones testimoniales; absoluciones de posiciones; juntas de acreedores, declaraciones indagatorias, libertades por falta de mérito; prisiones preventivas; sobreseimientos, prescripciones, absoluciones; condenas, recursos interpuestos y concedidas.-CUARTO: Copias de sentencias.-Acordaron: Disponer que los Juzgados de todos los fueros deberán formar legajos con copia de todas las sentencias definitivas e interlocutorias que dicten, haciéndolo separadamente y con numeración correlativa por cada especie de ellas; debiendo remitir otra copia al Superior Tribunal, juntamente con la estadística mensual establecida en el punto que antecede.-QUINTO: Estadística correspondiente al primer año de actividad judicial.-Acordaron: Disponer que los Juzgados / de todos los fueros remitan al Superior Tribunal de Justicia antes del 10 de setiembre próximo una estadística de la actividad realizada desde el 1º de agosto de 1960 al 31 de agosto del corriente año, consignando los datos relacionados con la / cantidad de juicios y sentencias indicadas en el punto anterior.-SEXTO: Juez en lo Criminal y Correccional nº 1 propone para el cargo de Auxiliar 1º al Señor Deodoro Dámazo Dasso.-Acordaron: Tener presente la propuesta y someter al nombrado al examen de capacidad conjuntamente con los demás aspirantes que lo soliciten, el día 22 del corriente a las 8 horas, a tenor del cuestionario y pruebas semejantes a las establecidas para exámenes anteriores.-Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se comunicase y registrase.-

JUAN JOSE ARRIBILLAGA



ISAAC LEFF
PRESIDENTE